JRL: https://www.mindefensa.gov.co/SedeElectronica

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



EJERCITO NACIONAL

EL (LA) SUSCRITO(A) OFICIAL SECCION ATENCION AL USUARIO DIPER

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) SLP FREDY RODRIGUEZ DOMINGUEZ, identificado con CC No. 1055832035, orgánico de BATALLON DE OPERACIONES TERRESTRES #17, con código MOCE y con código militar 1055832035, en la nómina mensual activos del mes de Octubre de 2021 en BATALLON DE OPERACIONES TERRESTRES #17 con los siguientes haberes:

Fecha Corte: 20-Octubre-2021

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR
SUEL_BASICO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	\$1,271,937.00	BANCO CORBANCA	952Q	202110	202701	\$180,000.00
SEGVIDSUBS	0	\$16,139.00	DEMIL	9158	202110	202110	\$12,083.40
PRSOLVOL	58.5	\$744,083.14	CREDI-EFECTIVO	9348	202007	202206	\$80,300.00
BONORDPUPF	25	\$317,984.25	COAYSOLLTDA	9349	201901	202201	\$40,000.00
			SISTSALUDFFMM	9101	202110	202110	\$50,900.00
			CRFFMMAPORTE	9105	202110	202110	\$78,000.00
			UNIFACOOP	9678	201709	202308	\$38,500.00
			COOSERPARK	9960	202012	202511	\$21,762.00
			IGMARCOOP	955K	202105	202205	\$157,300.00
			COOPCRECIAL	978D	202006	202206	\$75,000.00
			COOPHORIZONTE	968S	201702	202210	\$46,500.00
			PREVISORASASUB	981K	202110	202110	\$16,139.00
			PREVISORASAVOL	981L	201901	000000	\$20,000.00
			COBISECOR	9821	202002	202201	\$76,000.00
TOTAL DEVENGA	ADOS —	2,350,143.39	TOTAL DESCUENTOS				892,484.40

RESUMEN		EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DEVENGADO	\$2,350,143.39	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL 1 COLOMBIA	2018 - 5	0 - 0	259,316.00
TOTAL DESCUENTOS	\$892,484.40				
TOTAL EMBARGOS	\$259,316.00				
NETO A PAGAR	\$1,198,342.99				

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 20 días del mes de Octubre del 2021











